

AÑO 1.958

Expediente núm. 24376



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por veinte años, en España

a favor de

TALLERES CASALS, S. A., de nacionalidad

española domiciliado en Ripoll (Gerona)

calle de Carretera San Juan núm. s/nº

por:

« UN DISPOSITIVO MECANICO CON ACCION DE MARTILLO, ACOPIABLE A
TALADROS PORTÁTILES »

Nº 8567

Agente Sr. PEDRO SUGRAÑES

Oficina Técnica y de Propiedad Industrial

PEDRO SUGRAÑES

243767



M. 4. A. B.

243767

243767

PATENTE DE INTRODUCCION

por "Un dispositivo mecánico con acción de martillo, acoplable a Taladros portátiles"

5 a favor de Talleres Casals, S. A. domiciliada en Ripoll (Gerona), carretera de San Juan, s/nº

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente patente de introducción a un dispositivo mecánico con acción de martillo, acoplable a taladros portátiles, produciendo una sucesión rápida de percusiones sobre un mismo punto, lográndose una acción rápida y eficiente con gran economía de tiempo y mano de obra.

10 En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria aparece representado el dispositivo mecánico con acción de martillo acoplable que nos ocupa, mostrándole de lado y en sección longitudinal de simetría, su figura única.

15



243767

Constituye esencialmente el dispositivo mecánico con acción de martillo, de referencia, un cuerpo tubular 1 cuya pared posterior 2 perforada centralmente, es atravesada por la cola 3 de un embrague 4 de arrastre, cual cola tiene 5 sección apropiada para adaptarse y quedar fijada en el porta-brocas 5 de un taladro portátil cualquiera; dicho embrague de arrastre presenta inclinado su plano 6 de frente y arrancando del centro de éste, una espiga 7 que penetra en el hueco cilíndrico central de una pieza giratoria 8, no desplazable, que tiene su extremo posterior formando un plano inclinado susceptible de adaptarse o superponerse con el 6 del embrague, manteniéndose sostenida y centrada la referida pieza 8 mediante un cojinete 9, presentando además en su extremo anterior un rebajo cilíndrico 10 en el que adapta una arandela 11 en forma de sazoleta que reteine a las agujas del cojinete 9 y sirve de base a otro cojinete 12 de empuje; por el acoplamiento 13, la pieza 8 al girar, arrastra a un eje central 14 que a su vez, por el acoplamiento 15 cercano a su extremo anterior, arrastra a otra pieza 16 que gira dentro del hueco central cilíndrico 17 de una pieza 18 que ajusta en el interior del cuerpo 1 sin poder girar por impedirlo la retención 19; la referida pieza giratoria 16, obrando como embrague de percusión; presenta en plano inclinado 20 su borde libre orientado hacia atrás, adaptándose a la inclinación del plano de frente anular de un casquillo 21 que solo puede desplazarse longitudinalmente guiado por la pieza 18, y que presentando un reborde saliente 22 susceptible de asentarse sobre un escalón circular de la pieza 18, actúa de percutor contra ésta por la acción de un muelle en espiral 23 que obrando sobre el mismo por su extremo anterior, tiene el posterior apoyado 30 contra un aro susceptible de desplazarse para regular su ten-



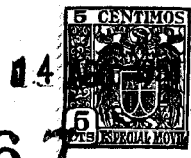
243767

sión; por otra parte, la referida pieza 18 configura en su extremo un estrangulamiento en el que penetra el extremo libre 24 del eje 14 que queda así centrado y convenientemente apoyado; además, la pieza 18, por la acción del muelle 23 con intermediación del casquillo 21, permanece apretada contra la cabeza 25 de un percutor 26 mantenido en lugar con intermediación de un amortiguador elástico 27, mediante un casquillo 28 montado en el extremo del cuerpo 1, dentro del cual va situado y juega longitudinalmente entre límites que determinan el cuello cilíndrico 29 y el tope 30, el soporte 31 de la broca 32, siendo dicho juego apropiado para que al apoyar la broca 32 contra el cuerpo a repicar, la cabeza 33 de dicho soporte se ponga en contacto con el percutor 26.

Entre la espiga 7 del embrague de arrastre y el eje 14, dentro del hueco de la pieza 8, va situado un muelle en espiral 35 cuya tendencia es separar los planos inclinados susceptibles de contactar, a efectos de que al girar el portabrocas 5 sin apretar el martillo, no se produzca el giro de la pieza 8, para lo cual, en la base del cuerpo 1 queda un espacio 36, que permite el desplazamiento del embrague.

Para facilitar el manejo del martillo, el cuerpo 1 lleva fijado un mango 34 preferentemente articulado en forma que pueda abatirse sobre aquél, existiendo también en el dispositivo elementos accesorios para dar al muelle 23 la tensión requerida y para el engrase.

Su funcionamiento es como sigue: al no estar apretada la broca 32 contra un cuerpo cualquiera, el muelle 35 mantiene desembragado al mecanismo, Al apretar la broca 32 contra un cuerpo cualquiera, se contrae el muelle 35 y el plano inclinado 6 se superpone al inclinado de la pieza 8 arrastrán-



243767

5 dola en su giro; por otra parte también han entrado en contacto el percutor 26 y la cabeza 25 del soporte de la broca 32; el giro del eje 14 arrastrando a la pieza 16, obliga a que el casquillo 21, percuta en cada vuelta contra la pieza 18, transmitiéndose de ésta a la cabeza 25 del percutor con los efectos consiguientes.

10 En la ejecución práctica del dispositivo según queda descrito, podrán variar todos aquellos detalles constructivos y configurativos que no afecten a la forma de llevar a cabo su función sus diversas partes o piezas.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

15 1º.- Un dispositivo mecánico con acción de martillo, acoplable a taladros portátiles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un embrague de arrastre en plano inclinado cuya acción, por efectos de un muelle, solo es efectiva si la broca de acción está apretada contra el objeto a percutir, manteniéndose el desembrague si no se cumple
20 tal circunstancia.

25 2º.- Un dispositivo mecánico con acción de martillo, acoplable a taladros portátiles, según 1) caracterizado por el hecho de que al actuar el embrague de arrastre, el giro de éste por la acción de su solidarización al portabrocas de un taladro portátil cualquiera, determina el de un eje que



243767

arrastra a una pieza que presenta un plano inclinado con acción de leva obligando durante la mitad de cada vuelta, el desplazamiento longitudinal de un casquillo no giratorio al que hace retroceder venciendo la resistencia de un muelle en
5 espiral de tensión regulable que actúa contra aquél, de forma que en la otra media vuelta, la acción de dicho muelle obliga la percusión del casquillo contra una pieza intermedia que a su vez la transmite a un percutor que actúa directamente contra el soporte de la broca, con acción efectiva solo al estar
10 ésta apretada contra el objeto a percutir, viniendo todo el conjunto montado según técnica dentro de un cuerpo tubular provisto de un mango transverso, preferentemente abatible, para su manejo.

3º.- UN DISPOSITIVO MECANICO CON ACCION DE MARTILLO, ACOPLABLE A TALADROS PORTATILES.
15

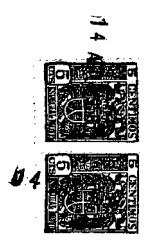
Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

20

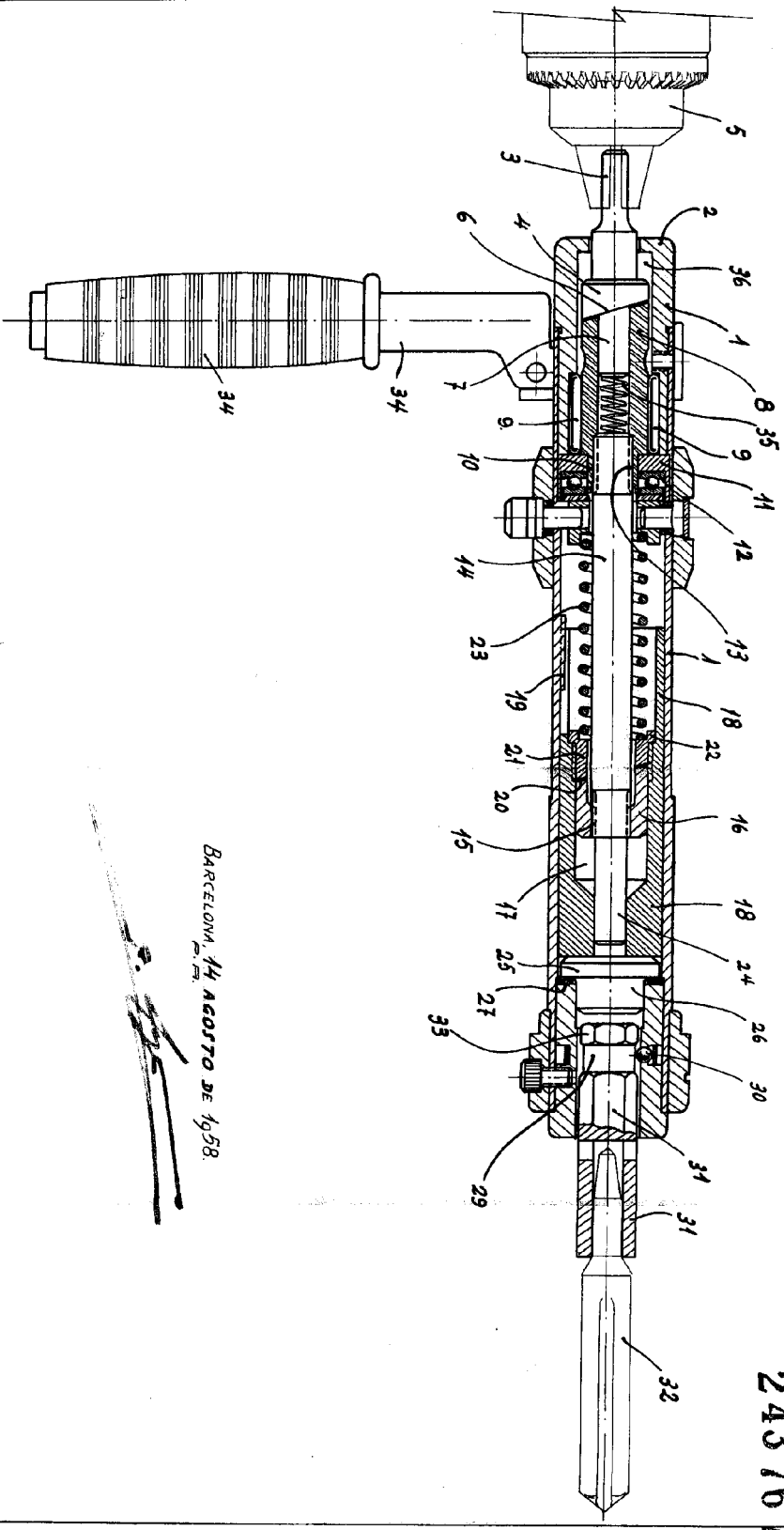
Barcelona, 14 de Agosto de 1.958

TALLERES CASALS, S. A.

p/a.



243767



BARCELONA 14 AGOSTO DE 1958.

[Handwritten signature]